

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

14306 *Resolución 452/32289/2019, de 30 de septiembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38244/2019, de 8 de agosto, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin titulación previa de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y del Cuerpo de Infantería de Marina.*

Único. *Modificación de los anexos I y II de la Resolución 452/38266/2019, de 10 de septiembre.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, y con la base decimocuarta (Bajas durante la fase de acogida y periodo de orientación y adaptación a la vida militar) de la Resolución 452/38131/2019, de 13 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de titulación de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y del Cuerpo de Infantería de Marina, se amplían los dos anexos de la Resolución 452/38266/2019, de 10 de septiembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, en la que se modifica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin titulación previa de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y del Cuerpo de Infantería de Marina.

La ampliación de la relación de bajas producidas, con expresión del motivo que las generó, es la que figura en el anexo I a esta Resolución.

La ampliación de la relación de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos en reposición de los que han causado baja durante la fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar figura en el anexo II a esta Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 2019.-La Directora General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, María Amparo Valcarce García.

ANEXO I

Relación de bajas de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos

Plazas sin titulación previa de Técnico Superior

Ejército del Aire: Academia Básica del Aire

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
0**30*5**	Sánchez Paredes, Álvaro.	(4)
***296*8*	Pérez Población, Carlos.	(4)

- (1) Renuncia a la plaza asignada.
- (2) Obtención de plaza en otro proceso de selección.
- (3) No presentación en el CDMF.
- (4) Baja a petición propia.

ANEXO II

Altas en centro docente militar de formación

Plazas sin titulación previa de Técnico Superior

Ejército del Aire: Academia Básica del Aire

DNI	Nombre	Código de plaza	Vía de acceso	Calificación final
0**30*5**	Sánchez Paredes, Álvaro*.	424	a	10,816
***296*8*	Pérez Población Carlos*.	430	a	10,740

Nota: los aspirantes marcados con * causaron baja posteriormente, quedando incluidos en la lista de bajas del anexo I.